CONTRATO No. 4600105474 DE 2025
INFORME PARA EL PAGO #1
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 19 DE NOVIEMBRE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE TURISMO Y ENTRETENIMIENTO
CONTRATISTA:	BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA
NIT:	890.980.150-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.709.698
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA TURÍSTICA DE LA COMUNA 14 EL POBLADO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L ($150.900.000). INCLUIDO IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L ($150.900.000). INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS, sin exceder la presente vigencia
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105474 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el detalle de:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

El presente informe contiene el reporte de seguimiento por parte de la supervisión, a las actividades realizadas por el contratista en el marco del contrato No.4600105474 de 2025, y a los requerimientos establecidos para la realización del primer pago de los recursos del contrato, los cuales se describe a continuación:

✓ Inicio del contrato: El contrato fue aprobado por las partes en el SECOP II el 26 de agosto de 2025, y una vez se aprobaron las pólizas de garantía en este mismo aplicativo, se dio inicio al contrato el día 29 de agosto de 2025.

✓ Para dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato se definió en el E.P #40213, cuatro (4) componentes con diferentes actividades a realizar en el marco del contrato, los cuales son:

- Componente #1: Identificación de los sitios turísticos y culturales del sector el Poblado de Medellín
- Componente #2: Recorridos para validación y consolidación de rutas, según sitios priorizados para la experiencia “Vive el Poblado”.
- Componente #3: Propuesta final, diseño, diagramación y producción de la experiencia la experiencia “Vive el Poblado”.

- Componente #4: Socialización y presentación de experiencia turística “Vive el Poblado” a medios de comunicación y prestadores de servicios turísticos.

✓ Avances en el contrato: Una vez se dio inicio al contrato, se hace la primera reunión de comité para presentación del plan de trabajo, generalidades del contrato y presentación de los equipos de trabajo, y a la fecha se han programado diferentes reuniones con el contratista para el seguimiento a las actividades; el contratista ha dado cuenta de los avances realizados a la fecha y como soporte de ello ha presentado informes mensuales con los respectivos soportes correspondientes al mes de agosto- setiembre, informe de avance de del mes de octubre, informe con entregables para solicitar el pago #1.

✓ Forma de pago de los recursos del contrato.
Se acordó con el contratista el valor total del contrato por CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($150.900.000. Incluido el IVA); de los cuales en la cláusula sexta del contrato se estableció la forma del pago de manera parcial, y previo al cumplimiento de unos entregables y soportes establecidos; el valor de cada pago quedó, estipulado de la siguiente forma:

- **PRIMER PAGO**: Correspondiente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($M/L ($24.432.945) incluido IVA.

- **SEGUNDO PAGO**: Correspondiente a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($55.761.644.) incluido IVA.

- **TERCER PAGO:** Correspondiente a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($48.775.519) incluido IVA

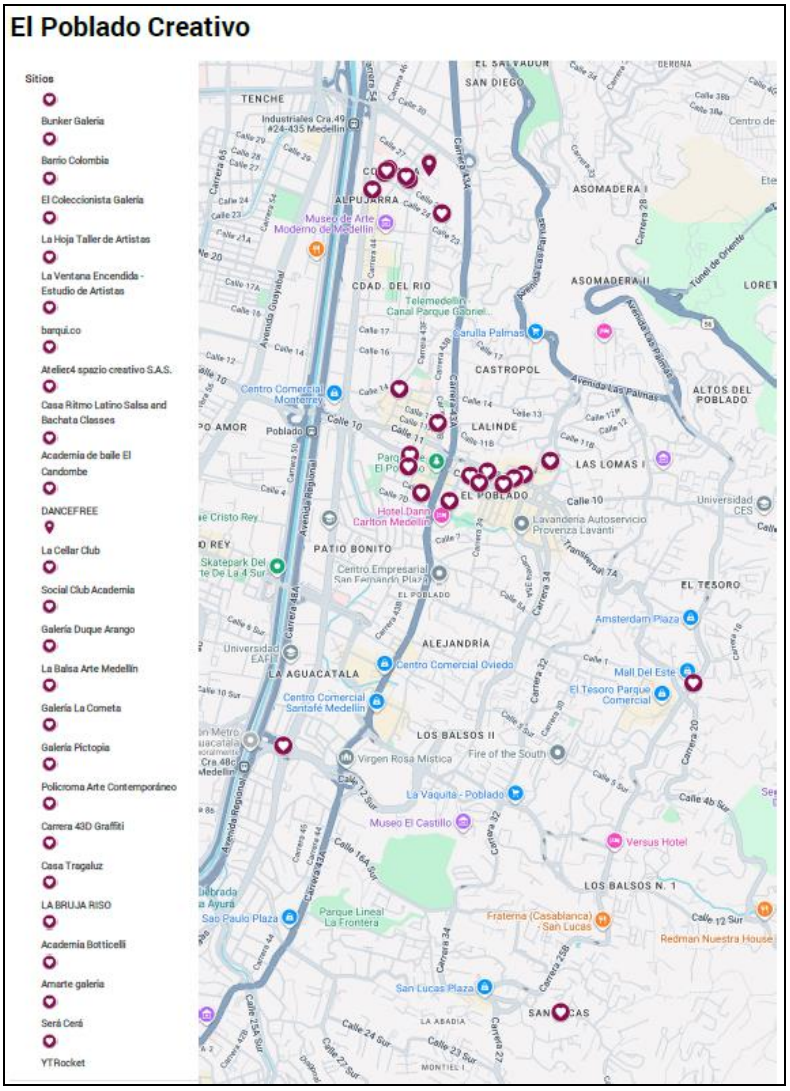
- **CUARTO PAGO:** Correspondiente a la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOSPESOS M/L ($21.929.892) incluido IVA.

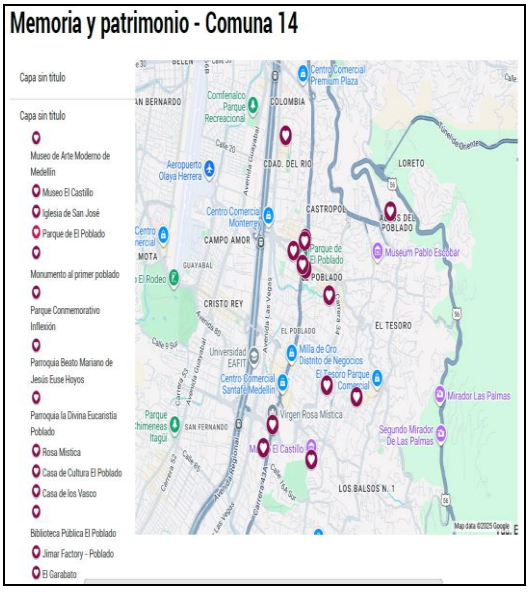
El contratista para solicitar el Primer pago de los recursos del contrato, presenta los siguientes entregables, los cuales quedaron definidos en el E.P #40213 del contrato:

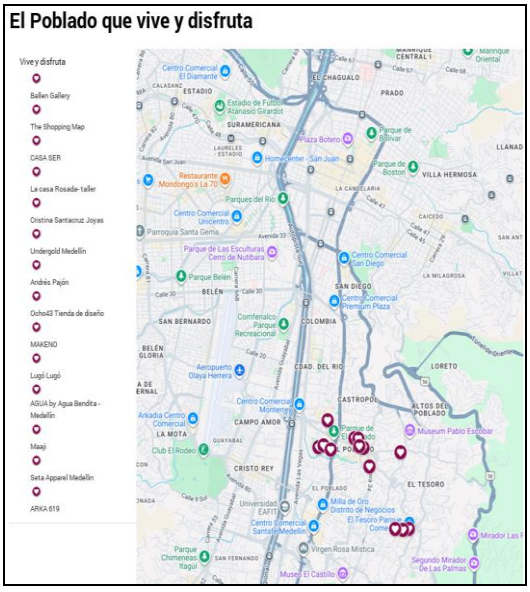
Componente #1: Identificación de los sitios turísticos y culturales del sector el Poblado de Medellín, entregables:

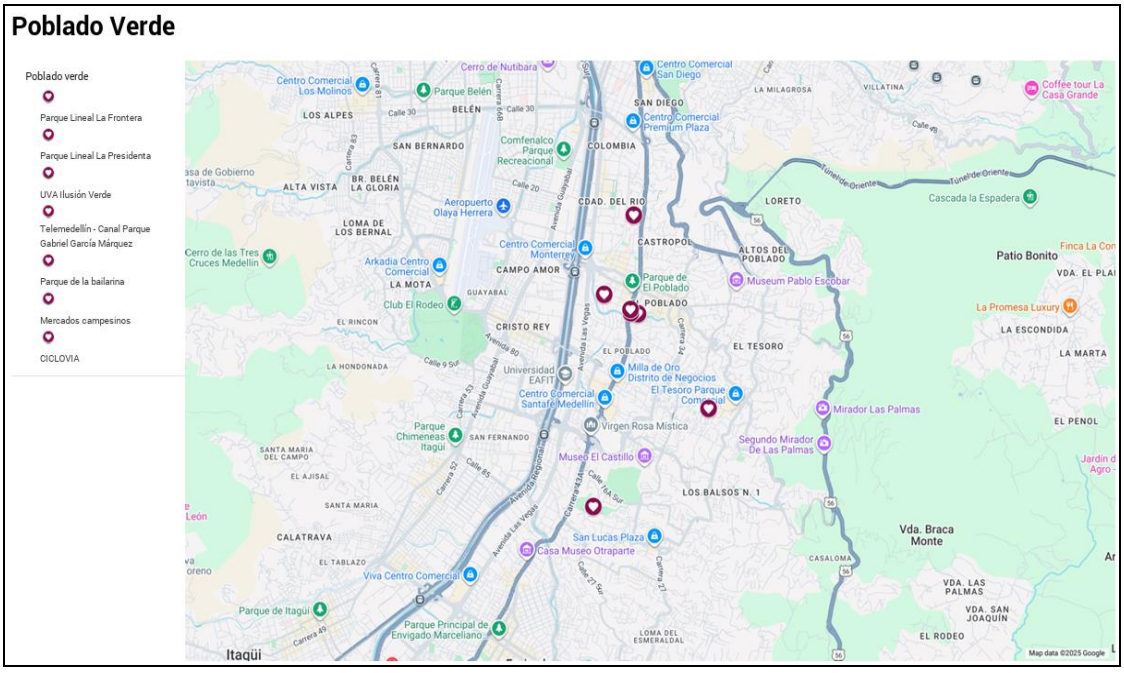
1. **Inventario y base de datos de los sitios identificados, el cual deberá contener nombre, descripción del lugar, actividad, ubicación, redes sociales, dirección, teléfonos de contacto, email, registros fotográficos de óptima calidad, entre otros.**

 Para obtener un panorama integral de la oferta turística del territorio, el contratista realizó un proceso de web scraping a través de la plataforma Apify, utilizando como fuente la API de Google Maps. El scraping generó en general 4.334 resultados, partir de los cuales se construyeron unos mapas interactivos, y de los cuales aproximadamente 550 sitios pueden contar con capacidad de atracción turística y cultural en el sector de la comuna 14 el Poblado, se agruparon por temáticas, algunos de ellos son:

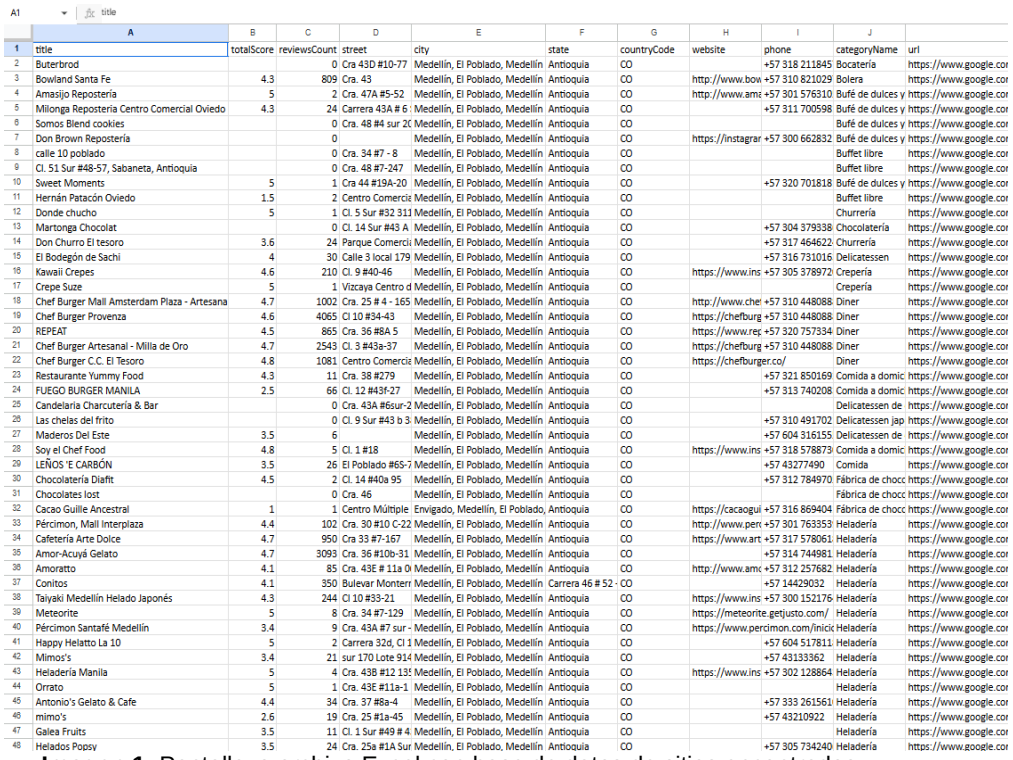








La información encontrada se consignó en un archivo tipo hoja de cálculo, con los siguientes ítems: nombre, descripción del lugar, actividad (categoría), ubicación, redes sociales, dirección, teléfonos de contacto, email, entre otros.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	title	totalScore	reviewsCount	street	city	state	countryCode	website	phone	categoryName	url
2	Buterbrod		0	Cra 43D #10-77	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 318 211845	Bocatería	https://www.google.cor
3	Bowland Santa Fe	4.3	809	Cra. 43	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	http://www.bow	+57 310 821029	Bolera	https://www.google.cor
4	Amasijo Repostería	5	2	Cra. 47A #5-52	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	http://www.ama	+57 301 576310	Bufé de dulces y	https://www.google.cor
5	Milonga Repostería Centro Comercial Oviedo	4.3	24	Carrera 43A # 6	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 311 700598	Bufé de dulces y	https://www.google.cor
6	Somos Blend cookies		0	Cra. 48 #4 sur 2(	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Bufé de dulces y	https://www.google.cor
7	Don Brown Repostería		0		Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://instagrar	+57 300 662832	Bufé de dulces y	https://www.google.cor
8	calle 10 poblado		0	Cra. 34 #7 - 8	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Buffet libre	https://www.google.cor
9	Cl. 51 Sur #48-57, Sabaneta, Antioquia		0	Cra. 48 #7-247	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Buffet libre	https://www.google.cor
10	Sweet Moments	5	1	Cra 44 #19A-20	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 320 701818	Bufé de dulces y	https://www.google.cor
11	Hernán Patacón Oviedo	1.5	2	Centro Comercia	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Buffet libre	https://www.google.cor
12	Donde chucho	5	1	Cl. 5 Sur #32 311	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Churrería	https://www.google.cor
13	Martonga Chocolat		0	Cl. 14 Sur #43 A	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 304 379338	Chocolatería	https://www.google.cor
14	Don Churro El tesoro	3.6	24	Parque Comercia	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 317 464622	Churrería	https://www.google.cor
15	El Bodegón de Sachi	4	30	Calle 3 local 179	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 316 731016	Delicatessen	https://www.google.cor
16	Kawaii Crepes	4.6	210	Cl. 9 #40-46	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.ins	+57 305 378972	Crepería	https://www.google.cor
17	Crepe Suze	5	1	Vizcaya Centro d	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Crepería	https://www.google.cor
18	Chef Burger Mall Amsterdam Plaza - Artesana	4.7	1002	Cra. 25 # 4 - 165	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	http://www.che	+57 310 448088	Diner	https://www.google.cor
19	Chef Burger Provenza	4.6	4065	Cl 10 #34-43	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://chefburg	+57 310 448088	Diner	https://www.google.cor
20	REPEAT	4.5	865	Cra. 36 #8A 5	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.rep	+57 320 757334	Diner	https://www.google.cor
21	Chef Burger Artesanal - Milla de Oro	4.7	2543	Cl. 3 #43a-37	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://chefburg	+57 310 448088	Diner	https://www.google.cor
22	Chef Burger C.C. El Tesoro	4.8	1081	Centro Comercia	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://chefburger.co/		Diner	https://www.google.cor
23	Restaurante Yummy Food	4.3	11	Cra. 38 #279	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 321 850169	Comida a domic	https://www.google.cor
24	FUEGO BURGER MANILA	2.5	66	Cl. 12 #43f-27	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 313 740208	Comida a domic	https://www.google.cor
25	Candelaria Charcutería & Bar		0	Cra. 43A #6sur-2	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Delicatessen de	https://www.google.cor
26	Las chelas del frito		0	Cl. 9 Sur #43 b 3	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 310 491702	Delicatessen jap	https://www.google.cor
27	Maderos Del Este	3.5	6		Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 604 316155	Delicatessen de	https://www.google.cor
28	Soy el Chef Food	4.8	5	Cl. 1 #18	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.ins	+57 318 578873	Comida a domic	https://www.google.cor
29	LEÑOS 'E CARBÓN	3.5	26	El Poblado #6S-7	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 43277490	Comida	https://www.google.cor
30	Chocolatería Diafit	4.5	2	Cl. 14 #40a 95	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 312 784970	Fábrica de chocc	https://www.google.cor
31	Chocolates lost		0	Cra. 46	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Fábrica de chocc	https://www.google.cor
32	Cacao Guille Ancestral	1	1	Centro Múltiple	Envigado, Medellín, El Poblado,	Antioquia	CO	https://cacaogui	+57 316 869404	Fábrica de chocc	https://www.google.cor
33	Pércimon, Mall Interplaza	4.4	102	Cra. 30 #10 C-22	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	http://www.per	+57 301 763353	Heladería	https://www.google.cor
34	Cafetería Arte Dolce	4.7	950	Cra 33 #7-167	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.art	+57 317 578061	Heladería	https://www.google.cor
35	Amor-Acuyá Gelato	4.7	3093	Cra. 36 #10b-31	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 314 744981	Heladería	https://www.google.cor
36	Amoratto	4.1	85	Cra. 43E # 11a 0(	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	http://www.ama	+57 312 257682	Heladería	https://www.google.cor
37	Conitos	4.1	350	Bulevar Monterr	Medellín, El Poblado, Medellín	Carrera 46 # 52 -	CO		+57 14429032	Heladería	https://www.google.cor
38	Taiyaki Medellín Helado Japonés	4.3	244	Cl 10 #33-21	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.ins	+57 300 152176	Heladería	https://www.google.cor
39	Meteorite	5	8	Cra. 34 #7-129	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://meteorite.getjusto.com/		Heladería	https://www.google.cor
40	Pércimon Santafé Medellín	3.4	9	Cra. 43A #7 sur -	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.percimon.com/inicic		Heladería	https://www.google.cor
41	Happy Helatto La 10	5	2	Carrera 32d, Cl 1	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 604 517811	Heladería	https://www.google.cor
42	Mimos's	3.4	21	sur 170 Lote 914	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 43133362	Heladería	https://www.google.cor
43	Heladería Manila	5	4	Cra. 43B #12 13!	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO	https://www.ins	+57 302 128864	Heladería	https://www.google.cor
44	Orrato	5	1	Cra. 43E #11a-1	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Heladería	https://www.google.cor
45	Antonio's Gelato & Cafe	4.4	34	Cra. 37 #8a-4	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 333 261561	Heladería	https://www.google.cor
46	mimo's	2.6	19	Cra. 25 #1a-45	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 43210922	Heladería	https://www.google.cor
47	Galea Fruits	3.5	11	Cl. 1 Sur #49 # 4	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO			Heladería	https://www.google.cor
48	Helados Popsy	3.5	24	Cra. 25a #1A Sur	Medellín, El Poblado, Medellín	Antioquia	CO		+57 305 734240	Heladería	https://www.google.cor

Imagen 1. Pantallazo archivo Excel con base de datos de sitios encontrados

2. Informe y evidencias con registros fotográficos y de asistencias de los encuentros de sensibilización y metodología de trabajo realizados con los grupos de interés (comerciantes de los establecimientos identificados, operadores turísticos, y con los gremios del turismo y culturales del sector).

Se realizaron diferentes encuentros de manera personalizada y grupal con operadores turísticos, corporaciones, gremios del turismo y culturales, y entre otros, para sensibilizar a la comunidad del sector del proyecto a realizar; es de precisar que, como protocolo inicial, se optó por iniciar con socializaciones del proyecto, con entidades corporativas propias del territorio. Se adjunta informe de las sensibilizaciones realizadas y a continuación se presentan registros fotográficos de algunos de los encuentros de sensibilizaciones realizadas:



Sensibilización. Parque Recreativo Providencia -Comuna 14
Fecha: 21/10/2025.**Lugar:** Sede Ediles



Sensibilización. Corporación Provenza
Fecha: 21/10/2025
Lugar: Provenza

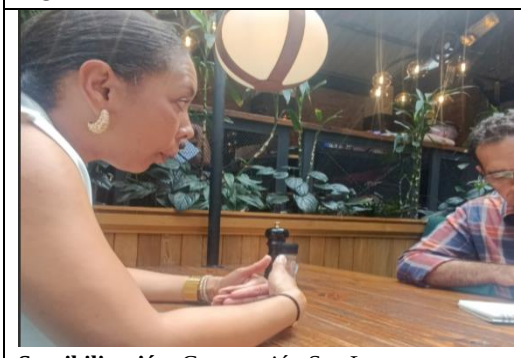


Sensibilización. Corporación Manila
Fecha: 7/11/2025
Lugar: Barrio Manila





Visita y Sensibilización. Casa de los Vascos
Fecha: 07/11/2025
Lugar: Barrio Manila

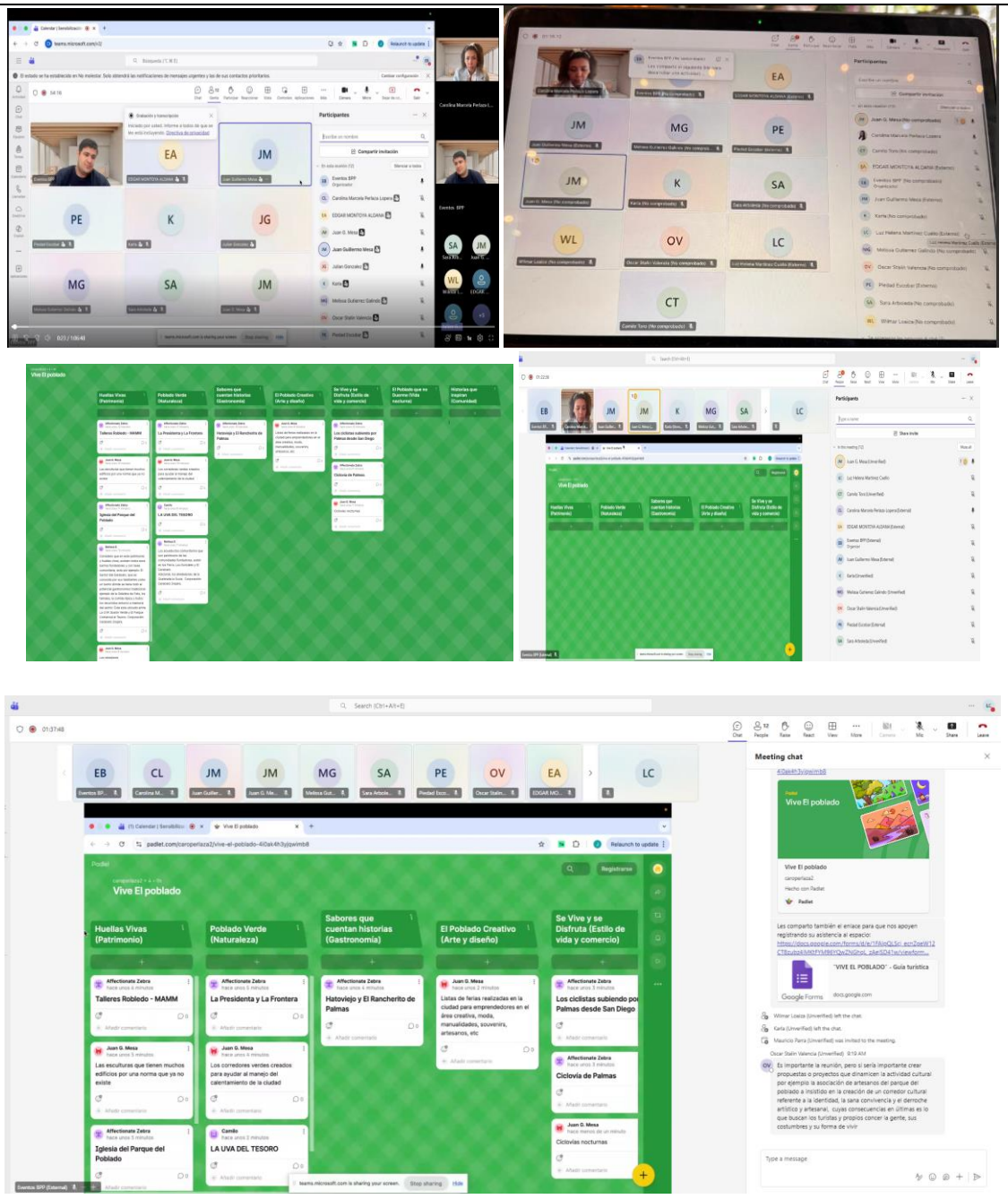


Sensibilización. Corporación San Lorenzo
Fecha: 11/10/2025.
Lugar: San Lorenzo



Sensibilización. Con la comunidad
Fecha: 11/11/2025.
Lugar Telemedellin

Socialización del proyecto, con los operadores turísticos y comunidad, realizada de forma virtual el 14 de noviembre, en este espacio se realizó una un ejercicio de cocreación con los asistentes, quienes opinaron y dieron sugieren algunos lugares representativos, culturares y turísticos del sector, se presentan algunos registros fotográficos:



Sensibilización . Realizada el 14/11/2025. Lugar: virtual teams

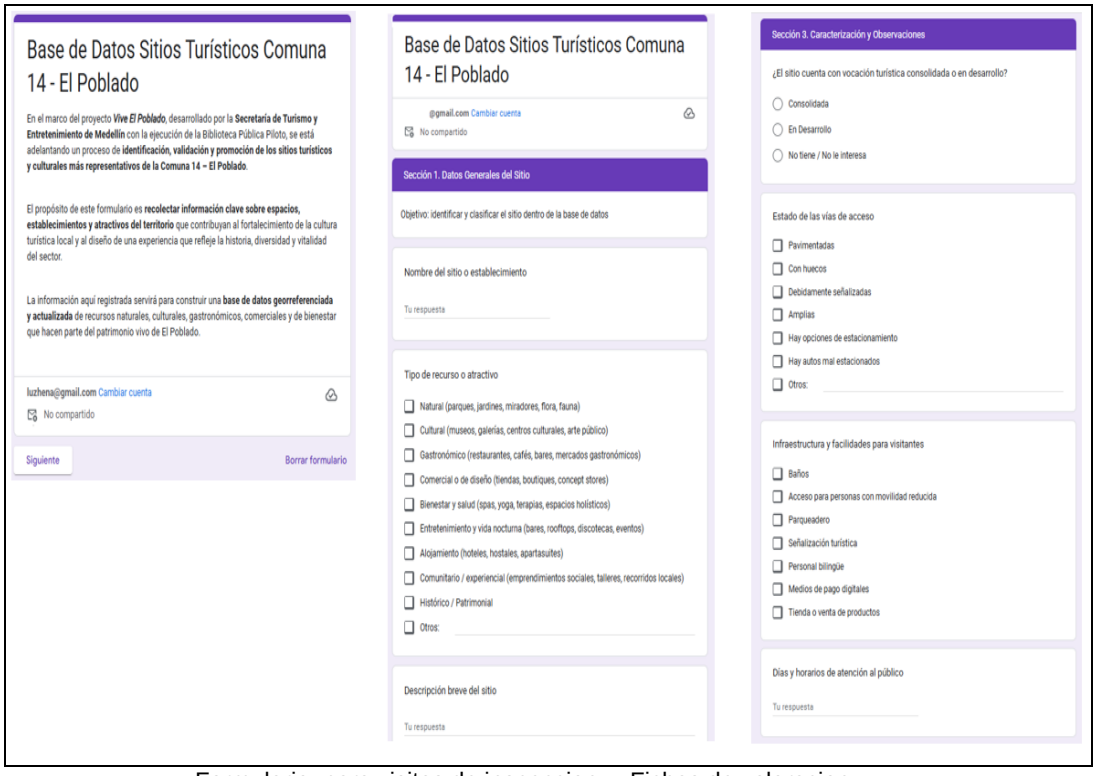
3. **Fichas de valoración con registros fotográficos actualizados y la información del estado actual de los lugares visitados. El contratista deberá entregar mínimo 6 registros fotográficos (fotografías) de cada sitio, los cuales deber ser tomados en**

diferentes planos y orientación e incluir toma aérea de los lugares y del sector con drones.

Para la realización de las fichas de valoración, el contratista inició con la inspección de los sitios mapeados y para ello diseñó un formulario para diligenciar y consignar la información de cada sitio, y con los siguientes ítems, similares al del inventario, como son entre otros:

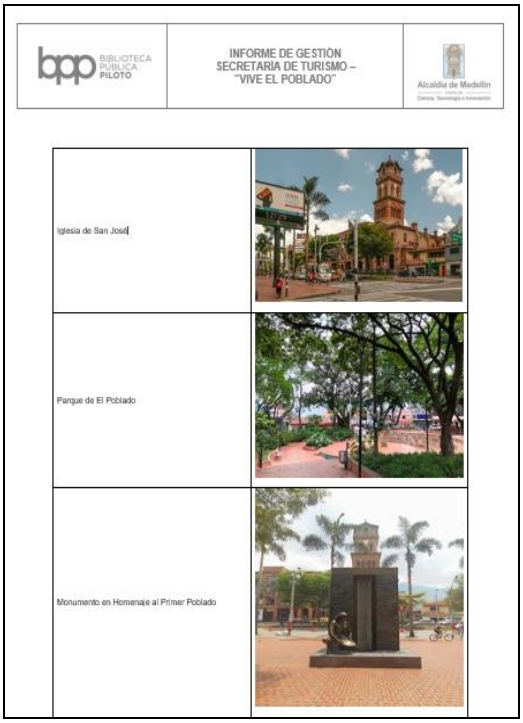
•Nombre y descripción del sitio
•Categoría turística
•Dirección, coordenadas y barrio
•Teléfono, correo y redes sociales
•Horarios de atención y facilidades para visitantes
•Perfil del Visitante

La información de esta actividad, se consignó en un archivo de Excel y compartió los registros fotográficos de las visitas realizadas.



Formulario, para visitas de inspeccion y Fichas de valoracion

A continuación, se muestran evidencias de algunas de las fichas de valoración presentadas por el contratista, y registros de las visitas de inspección realizadas:





Registros fotograficos

Consolidado Ficha de Valoración		
	Item	Descripción / Detalle
	Nombre	**Rosa Mística (Santuario María Rosa Mística)**
	Descripción del lugar	Es un santuario mariano dedicado a la Virgen Rosa Mística, lugar de devoción y peregrinación. Según medios locales, es muy popular por su carga religiosa y expiado como lugar de oración,
	Actividad	Misas regulares para fieles. Peregrinación, especialmente los días martes, sábados, domingos y los "martes 13" que son
	Ubicación	google.com/maps?sca_esv=7fdc74f9b911297e&rlz=1C5CHFA_enCO1148CO1150&sxsrf=AE3TifPsNuIzMpwixhF7vz3XpavnkxF4UA:1763441988908&kgmid=/g/1ptvr8qsc&shndl=30&shem=dimg2,lcuae,uaasie,shrtsdl&kgs=68d0eb4bc78f1d05&um=1&ie=UTF-
	Redes sociales	N/A
	Dirección	Carrera 51A #100B-65
	Teléfonos	N/A
	Email	N/A
Trabajo de campo, en los establecimientos	**Estado vías de accesos**	Al estar en zona urbana, El Poblado, tiene buen acceso por carretera, transporte público, no reporta vías deterioradas como parte de su atractivo turístico (según fuentes generales de ubicación de
	Servicios turísticos conexos	No es un parque turístico sino un templo religioso, por lo que los servicios son más litúrgicos que turísticos, aunque su carácter de santuario lo convierte en destino de peregrinación. Posible guía local en tours de memoria o religiosos (se incluye en algunos recorridos de Escobar,
	Infraestructuras	Atrio / espacios para congregación exterior (típico de parroquias)
	Accesibilidad	Limitada
	Horarios de funcionamiento	Horario de misas: según la parroquia: domingos (8:00, 10:00, 12:00, 17:00 y 19:00) y entre semana según despacho (lunes, martes, jueves y viernes 14:00–18:00; sábado 8:00 y 18:00)
	Atributos / Fortalezas	Espiritual y simbólico: es un lugar de fe, recogimiento y peregrinación para los devotos. Cultural: parte del patrimonio religioso de Medellín. Visibilidad: su popularidad ha crecido con los tours turísticos (especialmente en recorridos de la memoria histórica vinculados a Escobar). Accesibilidad urbana: está ubicada en un barrio transitado, lo que facilita visitas tanto de locales
	Fotografia	
Observaciones Equipo tecnico:		

Fichas de valoración

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Consolidado Ficha de Valoración		
	Item	Descripción / Detalle
	Nombre	**Talleres Robledo**
	Descripción del lugar	Es un museo dedicado al arte moderno y contemporáneo. Está ubicado en la antigua estructura industrial de los Talleres Robledo (siderúrgica), reconvertido en un centro de arte y cultura.
	Actividad	Exhibiciones de arte modernas y contemporáneas. Programación cultural: talleres, proyectos especiales, laboratorios artísticos. Eventos públicos, proyecciones, actividades de formación.
	Ubicación	https://maps.app.goo.gl/SLSVq168LcG1D3wR6
	Redes sociales	http://www.elmamm.org/
	Dirección	Cra 44 #19a-159
	Teléfonos	4442622
	Email	info@elmamm.org
Trabajo de campo, en los establecimientos	**Estado vías de accesos**	Al estar en Ciudad del Río, una zona urbanizada, tiene buen acceso por carretera. Como museo, está preparado para recibir visitantes.
	Servicios turísticos conexos	Tienda de arte (posible, según museos similares — pero no confirmada en las fuentes revisadas). Cafetería / zonas de descanso (no confirmadas específicamente para esta sede, pero es común en museos modernos; requeriría ver la web del MAMM). Programas educativos y talleres para visitantes.
	Infraestructuras	Conserva la nave central de la antigua siderúrgica ("Sala de Fundiciones"). Tiene salas de exposición (Salas Norte, Sur, Sala de Proyectos Especiales). Uso de los escombros históricos (parte de la estructura) para conectar memoria industrial con arte
	Accesibilidad	Espacio para público general. Como museo, es probable que tenga accesos para personas con movilidad reducida, pero no encontré información explícita en las fuentes consultadas (recomendable verificar en la página oficial del
	Horarios de funcionamiento	N/A
	Atributos / Fortalezas	Patrimonio: recuperación de una estructura industrial significativa en la historia de Medellín. Cultural: sede para arte moderno y contemporáneo. Memoria histórica: combina la memoria de la industria con la creatividad artística. Educación: ofrece talleres y programas culturales. Espacio de transformación urbana: símbolo del paso de un uso industrial a uno cultural y ciudadano.
	Fotografia	

Fichas de valoración

4. **Listado de los sitios seleccionados, anexar acta de reunión con registro de asistentes, y propuesta de rutas, como evidencia y resultado del análisis realizado.**

Se realizaron varias reuniones con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, para la seleccionar los sitios y definir las temáticas de la cartilla Vive el Poblado, las cuales se resumen a continuación:

Como análisis previo de la información encontrada, en el mes de octubre el equipo técnico del contratista, presentó al nivel directivo de la Secretaría de turismo y Entretenimiento, dos propuestas, para la cartilla Vive el Poblado, y en este espacio, se define organizar los contenidos por segmentación de 7 temáticas, las cuales son:



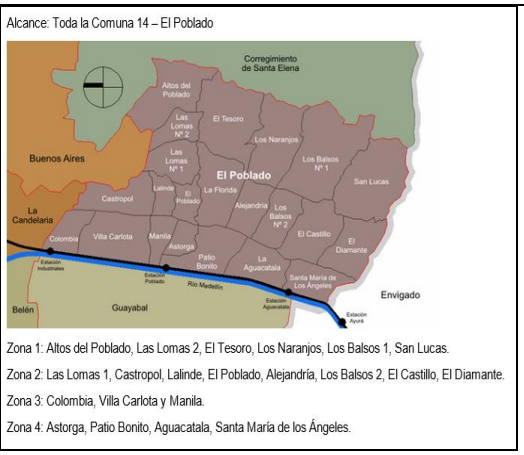
Reunion 9 de octdubre- Revisión de temáticas y propuestas para Vive el Poblado

Una vez conformado el inventario, con el Mapeo realizado, el contratista, en conjunto con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, se inicia con la selección de los sitios y las experiencias turísticas, culturales y de entretenimiento sector, esta actividad es realizada los días 11, 12 y 13 de noviembre de manera presencial y virtual, en estos espacios se contó con la asistencia de la Subsecretaria de Promoción turística y Entretenimiento y la líder del programa de la misma dependencia.

En estos espacios, el contratista describe lo encontrado de acuerdo a los sectores y barrios que conforman la comuna 14- el Poblado de Medellín, y socializa en general la información encontrada en el mapeo realizado, para posteriormente proceder en conjunto con la Secretaria de turismo y Entretenimiento, de la selección de los sitios y de acuerdo a las temáticas definidas:



Reunión presencial 11 de noviembre en la Secretaria de Turismo y Entretenimiento



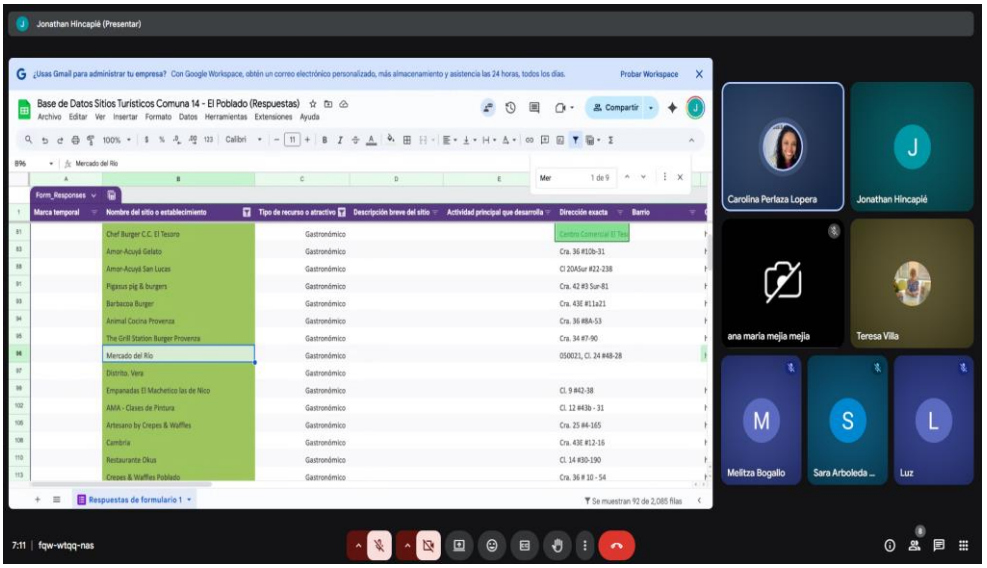
Mapa comuna 14 el Poblado. Fuente: https://www.nntlab.com.co/pages/mde-guide

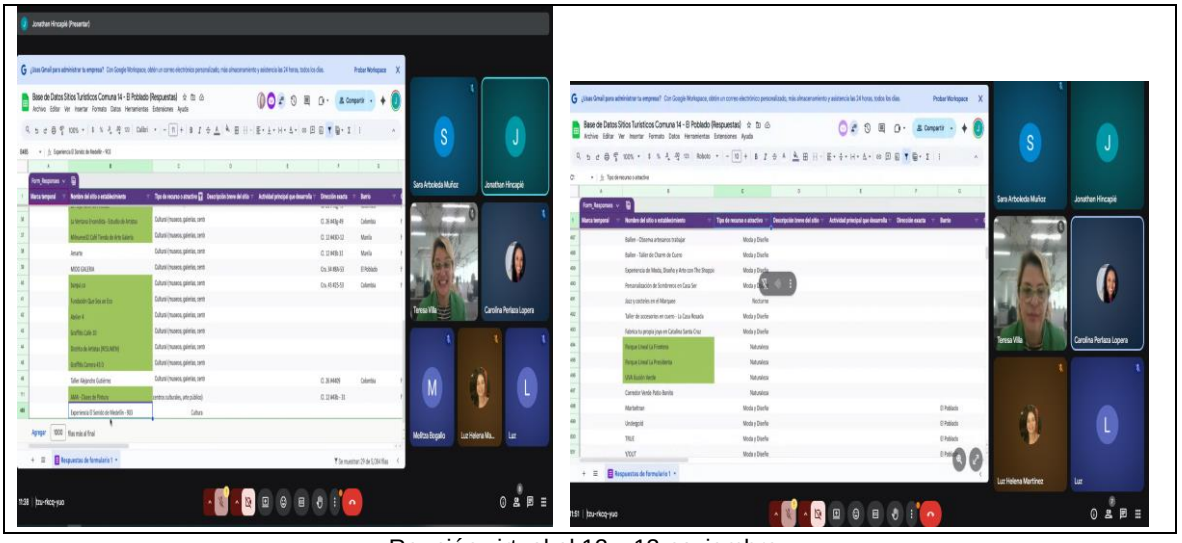


Reunión presencial 11 de noviembre en la Secretaria de Turismo y Entretenimiento

Una vez se socializan los sitios encontrados, se fue revisando y filtrando la información, y priorizando los sitios para la selección, de acuerdo a los siguientes criterios y aspectos relevantes:

- Cantidad de Reviews.
- Presencia en guías turísticas nacionales e internacionales
- Relación e impacto en la categoría temática a la que pertenece.
- Relación e impacto con la cultura turística local.
- Desarrollo turístico
- Si el sitio ofrece una experiencia o es auténtico
- Si el sitio es referente de la cultura y de la historia del territorio o del sector





Reunión virtual el 12 y 13 noviembre

Como soporte de esta actividad, el contratista presenta archivo en Excel con el listado de los sitios seleccionados, y acta de reunión con registro de los asistentes:

Nombre del sitio o establecimiento	Tipo de recurso o atra	Descripción breve del	Actividad principal que desa	Dirección exacta	Barrio	Geolocalización (punto en mapa o coo	Teléfono de contac	Correo electróni	Redes sociales	¿El sit
Duque Arango Contemporaneo	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cra. 34 #8a-42	El Poblado	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Duqu	+57 302 3372464		http://www.dacontempora	
La Balsa Arte Medellín	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cl 10 #40-37	El Poblado	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=La%2(	+57 320 6909789		https://labalsaarte.com/	
Galería La Cometa	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cl 10A # 37 - 40	El Poblado	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Galer	+57 601 6019494		http://www.galerialacome	
Galería Plotopia	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cl. 8 #43a-57	Astorga	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Galer	+57 319 6129413			
Policroma Arte Contemporáneo	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cra. 35 #10B 80	El Poblado	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Policr	+57 310 4495206		http://policroma.co/	
El Coleccionista Galería	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cra. 45 #25 - 15 Nh	Colombia	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=El%20	+57 305 3243880		https://galeriaelcoleccior	
La Hoja Taller de Artistas	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cl. 26 #43g-49	Colombia	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=La%20Hoja%20Taller%20de%20Artistas&query_pla				
La Ventana Encendida - Estudio de Artistas	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cl. 26 #43g-49	Colombia	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=La%20Ventana%20Encendida%20-%20Estudio%20(				
Milnueve32 Café Tienda de Arte Galería	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cl. 12 #43D-12	Manila	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Milnu	+57 318 2938326		https://www.instagram.co	
barqui.co	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)			Cra. 45 #25-53	Colombia	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=barqui	+57 301 4289022		https://barqui.co/	
Fundación Que Sea un Eco	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)									
Atelier 4	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)									
Graffitis Calle 10	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)									
Distrito de Artistas (RESUMEN)	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)									
Graffitis Carrera 43 D	Cultural (museos, galerías, centros culturales, arte público)									
Iglesia de San José	), Histórico / Patrimonial			Cra. 43A #9-30	El Poblado	https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Iglesi	+57 604 4077086		https://www.sanjoseelpot	
Parque de El Poblado	), Histórico / Patrimonial					https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Parque%20de%20El%20F			http://www.medellin.gov.c	
Foxeg Pub	Nocturno			Cra. 43E #11a-24		https://www.google.com/maps/search/	+57 319 4240402		https://www.instagram.co	
Pub Rock Medellín	Nocturno			Cra. 37a #8 - 12		https://www.google.com/maps/search/	+57 301 3630998		http://wa.link/vo1obq	
Vintrash	Nocturno			Cra. 35 #8A-39		https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Vintrash&query_place_id=			https://www.instagram.co	
La Octava Bar	Nocturno			Cl. 8 #37a-49		https://www.google.com/maps/search/	+57 324 2672585		https://wa.link/f5vof4v	
Mad Radio Medellín	Nocturno			Cl. 8a # 33 - 40		https://www.google.com/maps/search/	+57 43113233		http://madradio.co/	
Blue Medellín	Nocturno									
El Social Excelsior	Nocturno			Cl. 11 #43b-16		https://www.google.com/maps/search/	+57 324 5429602		https://www.instagram.co	
Trilogía Bar	Nocturno			Cra 43G #24-08		https://www.google.com/maps/search/	+57 320 3636753		https://www.trilogiabar.co	
BOOM Stand Up Medellín	Nocturno			Cl. 26 #43g-30		https://www.google.com/maps/search/	+57 317 4914475			
Mero Bar	Nocturno			Cra. 42 #08 - 61 piso 2		https://www.google.com/maps/search/	+57 302 3009222		https://merobar.co/	
Club Nocturno Perro Negro	Nocturno			Cra. 35 #7-83		https://www.google.com/maps/search/	+57 324 3628878		https://clubperronegro.co	
Mala Audio Bar en Medellín	Nocturno			Cl. 10b #36-31		https://www.google.com/maps/search/	+57 320 7311862		https://malaaudiobar.co/	
Salón Amador	Nocturno			Cl 10 #40-30		https://www.google.com/maps/search/	+57 310 5260880		https://www.instagram.co	
Club Oráculo	Nocturno									
Bar Chiquita	Nocturno			Cra. 37 #8a-88		https://www.google.com/maps/search/	+57 314 4692632		https://www.barchiquita.c	
Jazz y cocteles en el Marquee	Nocturno									
La Chula - Las Palmas	Nocturno			Calle 18, Av. Las Palmas #35-81 Km 3		https://www.google.com/maps/search/	+57 301 7864005		https://lachula.co/la-chul	
Bar de Nadie	Nocturno			Provenza - 4', Carrera 35, Vía 35 #7-8		https://www.google.com/maps/search/	+57 304 6300955		https://www.instagram.co	
Chef Burger Mall Amsterdam Plaza - Artesanal	Gastronómico			Cra. 25 # 4 - 165		https://www.google.com/maps/search/	+57 310 4480888		http://www.chefburger.co	
Chef Burger Provenza	Gastronómico			Cl 10 #34-43		https://www.google.com/maps/search/	+57 310 4480888		https://chefburger.co/	
Chef Burger Artesanal - Milla de Oro	Gastronómico			Cl. 3 #43a-37		https://www.google.com/maps/search/	+57 310 4480888		https://chefburger.co/	
Chef Burger C.C. El Tesoro	Gastronómico			Centro Comercial El Tesoro #Local 1		https://www.google.com/maps/search/?api=1&query=Chef%20Burger%20C.C.%			https://chefburger.co/	

Archivo de Excel con los sitios seleccionados

5. **Propuesta inicial de la experiencia #Vive el Poblado#, con guiones, mapas y rutas turísticas o recorridos.**

 El contratista, envía la propuesta inicial, la cual es una proyección consolidada de lo que sería de la experiencia "Vive el Poblado", y que contiene los siguientes ítems: concepto general de la experiencia, mapas conceptuales, rutas propuestas, o recorridos a realizar en el sector y de acuerdo a las temáticas definidas y con itinerarios según los sitios seleccionados, fichas de los lugares y recursos, guiones, entre otros:



INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO – "VIVE EL POBLADO"

1. INTRODUCCION

La experiencia **Vive El Poblado** propone un recorrido integral por uno de los territorios más vibrantes, diversos y transformadores de Medellín. El Poblado no es solo un centro cultural y creativo: es también un corredor histórico, gastronómico, natural y nocturno, donde convergen memorias, identidades y expresiones contemporáneas.

El presente documento reúne la propuesta inicial de contenidos, rutas turísticas, guiones narrativos y una organización temática que permite articular experiencias significativas para visitantes nacionales, internacionales y para la misma comunidad del sector.

2. CONCEPTO GENERAL DE LA EXPERIENCIA

Vive El Poblado se enmarca en un modelo de turismo con identidad, sustentado en memoria, cultura, creatividad, bienestar y participación comunitaria. La experiencia se organiza en siete ejes temáticos que permiten abordar el territorio desde múltiples miradas complementarias y que mantienen coherencia con el enfoque de desarrollo turístico del Distrito Especial de Medellín.

Ejes Integrados de Contenido

- Patrimonio + Historia Viva
- Arte + Cultura Contemporánea
- Naturaleza + Bienestar + Espacio Público
- Gastronomía + Café + Sabores Locales
- Moda + Diseño + Oficios Creativos
- Vida Nocturna + Música + Escena Urbana
- Historias que Inspiran (Turismo Comunitario)

Estas líneas permiten comprender El Poblado como un territorio diverso donde coexisten hitos patrimoniales, corredores gastronómicos, espacios verdes, galerías, talleres, cafés especializados, emprendimientos de diseño y una escena nocturna reconocida mundialmente.

3. MAPAS CONCEPTUALES

Mapa 1 – Ecosistema de Experiencias

Vive El Poblado
├— Patrimonio y Memoria

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO – "VIVE EL POBLADO"

4. RUTAS PROPUESTAS

RUTA 1 – PATRIMONIO Y ORÍGENES DEL POBLADO

El Poblado es la raíz histórica de Medellín. Esta ruta recorre hitos fundacionales y espacios patrimoniales que narran el nacimiento de la ciudad.

Duración: 3 horas
Modalidad: Caminata guiada
Tipo: Cultural e histórico

Itinerario

- Parque de El Poblado
- Iglesia de San José
- Monumento en Homenaje al Primer Poblado
- Casa de la Cultura de El Poblado
- Casa de los Vasco
- Parroquia Beato Mariano de Jesús Eusse Hoyos
- Biblioteca Pública El Poblado
- Museo El Castillo
- Talleres Robledo

Idea del guion narrativo

El Poblado es el origen de la ciudad. Aquí comenzaron los primeros asentamientos que dieron vida a la Medellín de hoy. Entre parques, templos y casas tradicionales, este recorrido propone descubrir la memoria viva del territorio, su transformación y su identidad cultural.

RUTA 2 – ARTE Y CULTURA CONTEMPORÁNEA: DEL TALLER A LA GALERÍA

Duración: 4 horas
Modalidad: Caminata + visitas a talleres
Tipo: Arte contemporáneo y distritos creativos

Itinerario – Distrito BaCo

- BaCo – Barrio Colombia distrito de artistas
- Bunker Galería
- El Coleccionista
- La Hoja Taller de Artistas
- La Ventana Encendida

Presentación de la propuesta inicial

Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Desde la supervisión del contrato y el equipo de apoyo se hace revisión de los soportes entregados por el contratista para la solicitud del primer pago de los

recursos del contrato; en el informe y sus anexos se evidencia el cumplimiento de las actividades acordadas tanto en el contrato y los E.P para hacer efectivo el primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, es decir la suma de Correspondiente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($24.432.945) incluido IVA, los entregables son:

1. Inventario y base de datos de los sitios identificados, el cual deberá contener nombre, descripción del lugar, actividad, ubicación, redes sociales, dirección, teléfonos de contacto, email, entre otros.
2. Informe y evidencias con registros fotográficos y de asistencias de los encuentros de sensibilización y metodología de trabajo realizados con los grupos de interés (comerciantes de los establecimientos identificados, operadores turísticos, y con los gremios del turismo y culturales del sector).
3. Conformación de Fichas de valoración con registros fotográficos y la información del estado actual de los lugares visitados.
4. Listado de los sitios seleccionados, anexar acta de reunión con registro de asistentes, y propuesta de rutas, como evidencia y resultado del análisis realizado.
5. Propuesta inicial de la experiencia #Vive el Poblado#, con guiones, mapas y rutas turísticas o recorridos.

A partir del presente informe, se solicita al contratista presentar la documentación requerida para iniciar los trámites del pago#1, con la Secretaria de Hacienda, como son:

- Factura de cobro
- RUT del contratista
- Certificado bancario
- Certificado de paz y salvo por los aportes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales, firmado por el revisor fiscal o representante legal.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

El contratista, BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO, deberán cumplir con los siguientes compromisos:

1. **Realizar dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para la legalización de este, así**

como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de estas.
El contratista, realizó los trámites para la legalización del contrato, dentro de los términos establecidos, presentando y publicando las pólizas de garantía en el SECOP II.

2. **Al iniciar el contrato, el contratista deberá entregar por escrito: Conformación del equipo de trabajo con los perfiles, coordinador designado para el proyecto, técnicos, y quien lo representará ante los comités técnicos, y Plan de trabajo y proyección del cronograma de actividades según las necesidades y especificaciones del contrato.**
Al inicio del contrato, el contratista envió perfiles para la conformación del equipo de trabajo, y proyección del cronograma- plan de trabajo de las actividades a realizar en el marco del contrato.

3. **Disponer de la fuerza técnica y laboral suficiente para la adecuada ejecución del contrato, de acuerdo con la propuesta presentada. En consecuencia, deberá disponer y garantizar los recursos humanos, administrativos, financieros, tecnológicos, locativos, comunicacionales y logísticos para operar el Contrato**
El contratista, cuenta con los recursos técnicos y laborales suficientes para la adecuada ejecución del contrato, de acuerdo con la propuesta presentada, así mismo como los demás recursos logísticos, técnicos y físicos necesarios para ejecutar el contrato.

4. **Cumplir con el objeto del contrato y con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, el contrato y la propuesta por el contratista, las cuales hacen parte integrante del Contrato.**
A la fecha, el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas descritas en los Estudios Previos, el contrato y la propuesta presentada, para dar cumplimiento al objeto del contrato.

5. **Asistir a las reuniones de comités y espacios de retroalimentación para hacer seguimiento al contrato y socializar plan de trabajo y avances del proceso, en la medida en que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín lo requiera, aun así, cuando estas citaciones estén por fuera de los tiempos de realización del comité mensual.**
Durante este periodo, y a la fecha, el contratista ha asistido a las reuniones, convocadas por la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, para el seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato.

6. **Resolver las inquietudes planteadas por los participantes en el proceso y concertar la resolución de conflictos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato; igualmente acatar las recomendaciones y ajustes requeridos en los comités técnicos donde se hace seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato.**
 A la fecha, el contratista ha resuelto las inquietudes surgidas en el desarrollo de las actividades iniciales del contrato, y ha estado presto en concertar la resolución de los conflictos que puedan presentarse en la ejecución del contrato**.**

7. **Facilitar la labor del supervisor(a) del Contrato, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se le realicen; igualmente trabajar de forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción y experiencias, para lograr el objeto del Contrato.**
 A la fecha el contratista, ha dado respuesta a las observaciones y/o requerimientos realizados por la supervisión del contrato, para la realización adecuada de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual.

8. **Remitir dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, un informe técnico, tanto en formato físico como digital, que detalle el avance de las actividades realizadas. Este informe debe incluir datos cuantitativos (o estadísticos), y cualitativos (descripciones, comentarios, etc.) del progreso de las actividades. Además, se requiere la entrega de un informe adicional con los soportes necesarios para solicitar los pagos pactados, que demuestren el cumplimiento del cronograma, los productos y las metas establecidas en los estudios previos y la propuesta del contrato. El Supervisor del Contrato debe aprobar la totalidad del informe y sus soportes.**
 El 15 de noviembre, la supervisión recibe el informe de avance de las actividades realizadas durante el mes de octubre en el marco del contrato.

9. **Entregar registro fotográfico, fílmico (banco de imágenes material audiovisual), presentaciones, bases de datos y demás materiales y archivos generados de las actividades realizadas en el marco del contrato, con registro de la fecha y hora para que sirva como fuente de verificación. Este material es de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Turismo y Entretenimiento, y no podrá ser utilizado para ningún otro objeto que no sea autorizado.**

Por parte de la supervisión del contrato, se está atenta al cumplimiento de este requerimiento, y de acuerdo a las actividades que se vayan realizando en el marco del contrato.

10. **Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir sus lineamientos en materia de comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del proyecto para que éstas reposen en las evidencias del contrato.**
 Por parte de la supervisión del contrato, se está atenta al cumplimiento de este requerimiento, y de acuerdo a las actividades que se vayan realizando en el marco del contrato.

11. **La marca de ciudad seleccionada en el año 2021 "Medellín, aquí todo Florece"; debe estar presente en todas las estrategias, herramientas y actividades comunicacionales del contrato según el direccionamiento dado por la Secretaría de Comunicaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por lo cual su aplicación deberá ser tenida en cuenta según los manuales de uso entregados, de igual forma la presencia de diferentes marcas o logos de entidades deberá ser concertado con la Secretaría de Turismo y Entretenimiento quien a su vez se apoya de la Secretaría de Comunicaciones para emitir un concepto final frente al tema.**
 A la fecha no se ha realizado estrategias o actividades comunicacionales relacionadas con las actividades del contrato; no obstante, por parte de la supervisión del contrato, se está atenta al cumplimiento de este requerimiento.

12. **Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral, del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas. Además de enviar de forma mensual documento que certifique el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de la entidad, certificando su cumplimiento y oportunidad, firmado por el revisor fiscal o representante legal según aplique.**
 Se anexan al presente informe los soportes, con corte al mes de octubre enviados por el contratista, para acreditar la afiliación obligatoria y pago

actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral, suscrita y firmada el 18 de noviembre de 2025, por el representante legal de la entidad, dando cuenta del cumplimiento en los últimos 6 meses.

13. **Tramitar oportunamente las facturas, entregando con ellas la documentación requerida, certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (firmado por el revisor fiscal o representante legal según aplique).**
 A la fecha no se han realizado pagos en el contrato, con el presente informe se procede a solicitar la documentación requerida al contratista, para realizar los trámites en la Secretaria de Hacienda para el pago #1, una vez que se recibió los entregables acordados.

14. **Diligenciar todos los formatos solicitados desde gestión de calidad de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, los cuales será responsabilidad del supervisor entregar oportunamente.**
 De acuerdo a las actividades a realizar en el marco del contrato, el contratista debe diligenciar los formatos de calidad, los cuales a la fecha desde la supervisión del contrato se están compartiendo en la medida que se requieran, igualmente se socializó con el contratista este requerimiento.

15. **Aplicar encuesta de satisfacción a una muestra representativa de los participantes de los eventos o actividades, y enviar la respectiva tabulación, en los formatos de calidad suministrados por la supervisión de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento.**
 A la fecha, en el marco del contrato no se han realizado encuestas.

16. **Cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos para el tratamiento de datos personales señalados en la Ley 1581 de 2012.**
 No se han requerido a la fecha, no obstante, por parte de la supervisión del contrato, se está atenta al cumplimiento de este requerimiento.

17. **Entregar en el informe final la memoria y registro de todo el proceso para presentar como histórico del mismo, con todos los soportes requeridos; este informe debe presentarse con un máximo de 15 días después de la fecha de terminación del contrato.**
 No aplica a la fecha, pero se socializó al contratista de este requerimiento.

18. **Informar oportunamente al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.**

A la fecha, no se han presentado inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley, ni han sido reportadas por el contratista.

19. **Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Turismo y Entretenimiento, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, así mismo informar oportunamente sobre cualquier situación que pueda poner en riesgo la ejecución del contrato**
A la fecha el contratista no ha reportado situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato, y ha obrado con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.

20. **Referente al Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo, el compromiso será verificado con los siguientes documentos:**

- **La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el Mandatario, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.**
Al inicio del contrato, el contratista presentó, como soporte de este requerimiento, la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de la ARL POSITIVA, aplicada el 11/12/2024; y los Resultados Evaluación por Estándar, con fecha del 30 de enero de 2025, vigentes a la fecha

- **Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso.**
El contratista envía como soporte de este requerimiento el Plan de trabajo del año en curso, firmado por el profesional de SST. Y el representante legal de la entidad.

- **En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito de**

Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión.
A la fecha no aplica al presente contrato

21. **Cumplir con las obligaciones definidas en el Acuerdo 016 de 2020: "Por medio del cual se establecen los lineamientos de COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y SU CONGLOMERADO, según si aplica en los requerimientos y/o que estén relacionados con la realización de las actividades en el marco del contrato.**
Por parte de la supervisión del contrato se está atenta al cumplimiento de este requerimiento, y según las actividades que se tienen proyectadas de realizar en el marco del contrato y con respecto al Eje de Innovación y eje Sostenible y socialmente Responsable, este requerimiento se estaría aplicando durante la realización de los recorridos y en el evento final para la presentación del proyecto.

22. **Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.**
A la fecha el contratista ha dado cumplimiento de las obligaciones que son necesarias para el correcto cumplimiento de las actividades y del objeto del contrato, y por parte de la supervisión del contrato se hace el respectivo seguimiento.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE TURISMO Y ENTRETENIMIENTO:

1. **Efectuar el pago de recursos financieros al contratista en la oportunidad y tiempos descritos, previa presentación de la documentación requerida.**
A la fecha y durante este periodo, no se han efectuado pagos al contratista, estos se tienen programados de realizar de manera parcial y una vez que el contratista presente la documentación requerida y los entregables acordados para cada pago.

2. **Asignar el supervisor del contrato, el apoyo técnico y el apoyo financiero a dicha supervisión, quienes serán los responsables de supervisar, vigilar y controlar, y formar parte del Comité Técnico.**

Por parte de la Secretaria de Turismo y entretenimiento del Distrito de Medellín, hacen la siguiente designación de supervisión y apoyos en el contrato:

- Luz Helena Martinez Cuello, supervisora titular
- Federico Andrés Ortega Zapata, supervisor suplente
- Yanet Penagos, apoyo administrativo, financiero y contable
- Deisy Milena Acevedo Pineda, apoyo jurídico en el contrato

3. **Suministrar la información que se requiera y que sea de importancia para la ejecución del contrato, igualmente suministrar de manera oportuna los formatos de gestión de calidad y brindar una capacitación respecto al diligenciamiento de estos.**
 Desde la supervisión del contrato se compartieron al contratista los formatos de calidad a utilizar en el marco de las actividades a realizar en el contrato, y en las reuniones de comité se han socializado; igualmente se ha entregado de manera oportuna la información solicitada por el contratista, para el desarrollo de las actividades del contrato.

4. **Recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto contractual.**
 A la fecha, se han realizado recomendaciones al contratista para el cumplimiento del objeto contractual, los cuales por parte del contratista han sido aceptados y puestos en práctica.

5. **Programar o asistir a las reuniones convocadas y actividades de seguimiento y direccionamiento pare el logro de los objetivos del contrato.**
 Desde la supervisión, se han programado diferentes reuniones para hacer seguimiento a las actividades del contrato, y en las cuales se ha contado con la asistencia del contratista

6. **Enviar el manual de imagen del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que deberá considerar el contratista para todas las comunicaciones, presentaciones, estrategias de publicidad, promoción e información, así como el manual de la actual marca de ciudad.**
 Al inicio del contrato, se compartió al contratista el manual de imagen del Distrito de Medellín, y el manual de la actual Marca de Ciudad, y se solicitó utilizarlos en las diferentes actividades cuando aplique.

7. **Suministrar la información de la población objetivo para el desarrollo de todos los componentes del contrato.**

Al contratista, se le ha entregado de manera oportuna la información que ha solicitado para el desarrollo de las actividades del contrato**.**

8. **Apoyar al contratista en las dificultades que puedan presentarse durante el inicio, ejecución o finalización del proceso.**
 La Secretaría de Turismo y Entretenimiento, a través de la supervisión, ha brindado el apoyo al contratista, para el desarrollo de las actividades del contrato, asegurando soluciones efectivas y buscando siembre llevar a cabo el cumplimiento al objeto del contrato.

9. **Hacer seguimiento a todo el proceso del programa hasta la finalización del mismo.**
 Desde la supervisión, se hace seguimiento constante a las actividades realizadas por el contratista, velando por su cumplimiento y que lleven al objeto contractual.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

 Se adjuntan al presente informe los soportes y la documentación entregados por el contratista como evidencia de las actividades y soportes requeridos para la solicitud del desembolso del primer pago de los recursos del contrato.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

 Con corte al presente informe se tenía una ejecución del 35%, en las actividades del contrato.

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Con la ejecución del presente contrato se contribuye al cumplimiento de las siguientes metas, del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027:

1.Servicio de promoción turística:

Componente	Código	Meta
Actividad 1:	TE89AA	1 campaña

2.Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial:

Componente	Código	Meta
Actividad 1:	TE89AB	150 personas

El cumplimiento del indicador se dará al final con las actividades que se realicen en el marco del contrato, y con el total de personas que participen en las sensibilizaciones y del evento de presentación del proyecto.

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.).**

A la fecha, se han realizado diferentes reuniones con el contratista para hacer el seguimiento de las actividades del contrato (se tiene como soporte las actas) y se ha avanzado con la programación establecida en el cronograma de trabajo.

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

Como cumplimiento de este requisito, desde el mes de septiembre, el contratista informó, que los protocolos establecidos desde la pandemia para la prevención del contagio del Covid-19, están vigentes a la fecha, y se aplicaran en caso de requerirse o, que sea declarada una nueva emergencia sanitaria.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 -

Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

No se han realizado a la fecha:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	0
Estampilla Universidad de Antioquia	0
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	0
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	0
Total general	**0**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(18/11/2025)	Hasta (31/10/2025)	Esteban Giraldo González. CC.98.709.698. Representante Legal BPP.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique).**

 No aplica al presente contrato

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique).**

 A la fecha, no aplica al presente contrato

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).**

 A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

 A la fecha no se han presentado ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión por parte del Distrito de Medellín ni por parte del contratista. No obstante, el 29 de septiembre, desde el nivel directivo de la Secretaria de Turismo y Entretenimiento, hacen designación de un apoyo jurídico y un apoyo administrativo financiero para el contrato.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).**

 A la fecha y durante la ejecución del contrato no se han presentado riesgos que puedan afectar la buena ejecución del mismo.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).**

 A la fecha no aplica para el presente contrato.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado)**

 Evaluación del mes de octubre:

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600105474
Objeto del Contrato Contrato interadministrativo para el fortalecimiento, consolidación y promoción de la cultura turística
Numero Evaluación 2
Periodo Evaluado OCTUBRE

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	3,00	2,40
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	3,00	2,40
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,00	16,40
FINANCIERO Y CONTABLE	20	18,40	19,20
JURÍDICO	10	9,40	9,10
TÉCNICO	50	40,00	41,00

% Calificacion Total	83,80
% Total Calificacion acumulado	85,70

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.**
 A la fecha el contrato no ha sido auditado

- **(otros aspectos relevantes)** No aplican a la fecha

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- **Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125 110000125	75300000	2320202009	240289	4000121941	50102372	4800015958

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
No aplica a la fecha

- **Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:**

 A la fecha no se han realizado pagos, con el presente informe se autoriza el primer pago al contrato por valor de $24.432.945, previa entrega del informe ejecutivo del contratista con todas las evidencias de las actividades realizadas para el Componente #1.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105474	4800015958	244	Turismo y Entretenimien	240289	FORTALECIMIENTO-DE LA CULTURA TURÍSTICA DEL DISTRITO	150.900.000	0	150.900.000

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$150.900.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$150.900.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago autorizado del mes de septiembre-2025	$0
Pago autorizado del mes de octubre-2025	$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- **Relación de <u>la ejecución</u> de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)**

 No aplica para el presente contrato

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado. Esto es: *Acta de Pago, Resumen de Ejecución, Archivo de Reporte de Independientes o de Control de pagos, Etc.*

A la fecha no aplica

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. (cuando aplique)**

 A la fecha no se han presentado en el contrato procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique.**

 A la fecha no se han presentado en el contrato multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.**

Póliza inicial en el contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria. NIT: 860.524.654-6	**496 47 994000022315**	Calidad	27/08/2025	30/04/2026	29-08-2025	15,090,000
		Cumplimiento	27/08/2025	30/04/2026	29-08-2025	15,090,000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/08/2025	31/12/2028	29-08-2025	7,545,000
	496 74 994000009408	Responsabilidad civil	27/08/2025	31/12/2025	29-08-2025	284,700,000

Póliza inicial actualizada:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria. NIT: 860.524.654-6	**496 47 994000022315**	Calidad	27/08/2025	30/04/2026	05-11-2025	15,090,000
		Cumplimiento	27/08/2025	30/04/2026	05-11-2025	15,090,000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	27/08/2025	31/12/2028	05-11-2025	7,545,000
	496 74 994000009408	Responsabilidad civil	27/08/2025	31/12/2025	05-11-2025	284,700,000

- **(otros aspectos relevantes) N/A**

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el Pago#1 de los recursos del contrato por valor de $24.432.945 incluido IVA.

Atentamente,



Luz Helena Martinez Cuello
Supervisora en el contrato
Secretaría de Turismo y Entretenimiento
Distrito Especial De Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín

Revisó: Yanet Penagos Arias / Contratista Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaria de Turismo y entretenimiento	Revisó: Deisy Milena Acevedo Pineda / Contratista, Apoyo jurídico en el contrato Secretaria de Turismo y entretenimiento